



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

4851 *Aprobación del padrón de aguas del segundo semestre para el año 2012.*

Aprobado por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, en **sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2013**, el Padrón de Aguas para el segundo semestre del año 2012, por un importe total de 234.478,82 €, se somete a información pública por un plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, durante el cual se podrá examinar por cualquier persona física o jurídica en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, en horario de oficina (de 10:30 a 13:30 h), para formular las alegaciones u observaciones que se estime pertinentes.

Lo que se hace público por general conocimiento.

Binissalem, 11 de marzo de 2013.

EL ALCALDE,
Firmado, Jeroni Salom Munar

